



MEMORIA 2007-2008

SECCIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES

Los objetivos de la sección de Psicología Jurídica para el 2007 se centran en varias cuestiones que se citan a continuación:

Las elecciones previstas para renovar los cargos de la Junta Directiva; Impulsar la colaboración con otras Secciones profesionales; Renovación y puesta en marcha del Listado de Peritos; Creación de grupos de trabajo en cada Delegación; Creación de un grupo de trabajo específico sobre acreditación del/la Psicólogo/a Forense; Ampliar los grupos de trabajo a otros sectores de la Psicología Jurídica que actualmente no tienen una adecuada representación dentro de la Sección; Y, además, continuar con las reuniones mensuales de trabajo y consolidar la estructura de la Sección.

Durante el pasado 2007, la Sección de Psicología Jurídica del COP-AO ha cubierto todos los objetivos que se propusieron. En este sentido, se realizó la elección de la nueva Junta Directiva de Sección, ratificada en la Junta del Colegio del mes de junio de 2007.

Respecto a la colaboración de la Sección de Jurídica con otras Secciones o grupos de trabajo, se ha participado activamente en el grupo de trabajo transversal sobre Mediación y con el grupo de Género de la Delegación de Cádiz.

Otra de las actividades llevadas a cabo ha sido la de seguir creando grupos de trabajo estable en las Delegaciones en las que no existían, así como fortalecer y consolidar los que ya existentes. De esta forma, actualmente funcionan cuatro Grupos de Trabajo, uno en cada una de las delegaciones. Fruto de este trabajo han sido las acciones formativas y de investigación realizadas durante el pasado año 2007 y que se continuará durante el 2008.

De igual forma, un trabajo que se ha continuado durante el año 2007 y que formará parte de los objetivos del 2008, dada su complejidad, es la acreditación por parte del COP-AO de la figura de el/la Psicólogo/a Forense.

En cuanto a acciones concretas, durante el año 2007 se han llevado a cabo las siguientes:

- En mayo de 2007 se asistió a las III Jornadas de Psicología Jurídica y Forense, celebradas en Oviedo, donde se contactó con otros representantes de comisiones y Secciones pertenecientes a otros colegios de Psicología de otras comunidades.
- Igualmente en mayo de 2007, se llevaron a cabo las I Jornadas de Evaluación Psicológica Forense Aplicadas a la detección del Engaño y la Simulación, las cuales fueron organizadas por la delegación de Cádiz y siendo un éxito de asistencia.



- Colaboración con el Centro Altea de Algeciras en las IV Jornadas Abiertas de Psicología del Campo de Gibraltar Psicología en el Ámbito Judicial celebradas durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007.
- Se comenzó la gestión de las acciones formativas que llevarían a cabo durante el año 2008, estando presentadas dichas propuestas antes de la finalización del 2007. Estas fueron:
 - Evaluación Forense del daño cognitivo y psíquico.
 - Predicción Forense del riesgo de violencia.
 - Curso de evaluación psicológica forense: aplicabilidad del sistema de evaluación global en casos de violencia de género.
- El grupo de Trabajo de la delegación de Sevilla ha iniciado una línea de investigación en torno a la valoración forense de la sugestionabilidad, siendo su primer objetivo la adaptación del Test de Bonn para la sugestionabilidad del Testimonio a población española.

Otro hecho importante durante el año 2007 ha sido la aprobación del nuevo reglamento del Listado de Peritos del COP-AO, el cual ha quedado expuesto en la página web del Colegio, y al que pueden adscribirse todas las personas colegiadas y que posean los requisitos necesarios para la pertenencia.

Por ello, podemos concluir que la estructura de la Sección de Psicología Jurídica se ha consolidado notablemente durante el pasado año 2007.



Foto: Acto inaugural de las I Jornadas de Evaluación Psicológica Forense Aplicadas a la detección del Engaño y la Simulación celebrada por la delegación de Cádiz en Chiclana de la Frontera. De izquierda a derecha: D. Eugenio C. Fdez-Ballesteros Glez, (Presidente de la Sección de Psicología Jurídica), D.ª Carmen Reguera Díaz (Vicepresidenta de la Sección de Psicología Jurídica y Responsable del grupo de trabajo de la delegación de Cádiz) y D. Cecilio Jiménez Guerrero (Letrado y ponente de las Jornadas).



RELACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PERTENECIENTES A LA SECCIÓN:

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE. DELEGACIÓN DE CÁDIZ:

Responsable: Carmen Reguera Díaz.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE. DELEGACIÓN DE CÓRDOBA:

Responsable: Gregorio Sánchez Lara.

ASESORAMIENTO Y REVISIÓN DE INFORMES PERICIALES. DELEGACIÓN DE HUELVA:

Responsable: Concepción Mercader Larios.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE. SEDE DE SEVILLA:

Responsable: Eugenio C. Fernández-Ballesteros González.

PLAN DE TRABAJO PARA EL 2008

Para este año están previstas las siguientes acciones formativas:

- Febrero de 2008: "Evaluación Forense del daño cognitivo y psíquico" a celebrarse en Sevilla e impartido por los Profesores Adolfo Jarne Esparcia y Mila Arch.
- Abril de 2008: "Curso de evaluación psicológica forense: aplicabilidad del sistema de evaluación global en casos de violencia de género" a celebrarse en Cádiz en colaboración con el grupo de trabajo de Género, e impartido por el Profesor Ramón Arce y las compañeras M.^a Jesús Orihuela Canto y Nazaret Martínez Mollinedo.
- Mayo de 2008: "Predicción Forense del riesgo de violencia" a celebrar en Sevilla e impartido por el Profesor Antonio Andrés Pueyo.
- Octubre de 2008: "Curso sobre Evaluación de la Credibilidad del Testimonio en menores víctimas de abuso sexual" a celebrar en Cádiz e impartido por Eugenio Carlos Fernández-Ballesteros González y Rosario Villegas Marín.
- Preparación para el invierno de 2009 de un curso sobre Tratamiento en Casos de Abuso Sexual a celebrar en Cádiz.

Asimismo, durante las IV Jornadas de Psicología Jurídica y Forense a celebrarse en Murcia, se presentará el Póster que el grupo de trabajo de la delegación de Sevilla ha realizado fruto de la línea de investigación abierta sobre valoración Forense de la sugestionabilidad.

Por último, indicar que se continuará trabajando desde esta Sección para la Acreditación como Psicólogo/a Forense por parte colegial. De igual forma, otro de los principales objetivos será la ampliación del número de miembros pertenecientes a dicha Sección profesional y la celebración de la 1ª Junta General de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio.